

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono. 924-38 13 00.

e) Telefax: 924-38 12 90.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admitirán una o varias variantes cuyo objeto sea una mejora en la calidad, diseño o cantidad de la oferta.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Comercio.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará a los interesados.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 14 de octubre de 1999.—EL Secretario General Técnico.
P.D. (Orden 30-07-99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 11 de octubre de 1999, sobre traslado forzoso de oficina de farmacia en Badajoz

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de DOÑA PAULA MANUELA SANCHEZ MORENO, farmacéutica, con domicilio en Avda Ricardo Carapeto núm 18, en BADAJOZ solicitando autorización administrativa de Traslado Forzoso de la Oficina de Farmacia de la que es titular de acuerdo con lo previsto en el art. 15 del Decreto 121/1997 de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado Forzoso de la Oficina de Farmacia de D.ª PAULA MANUELA SANCHEZ MORENO, sita en la Avda de Ricardo Carapeto núm 18, al local provisional en Avda de Ricardo Carapeto n.º 20 en BADAJOZ».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz 11 de octubre de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial.
ROSARIO RIVAS ANTON.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 11 octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta la contratación de las obras de adecuación de naves del silo de Zafra para proyecto Ornaflor en la localidad de Zafra.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversianas.

c) Número de expediente: OA-99031.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Adecuación de naves del silo de Zafra para proyecto Ornaflor en la localidad de Zafra.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 87 de fecha 27-07-99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total 9.022.398.- ptas.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 6 de octubre de 1999.

b) Contratista: ALBERO EXTREMADURA, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe adjudicación: 8.390.830.- ptas.

En Mérida, a 11 de octubre de 1999.—La Secretaria General Técnica, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 20 de octubre de 1999, sobre concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación de la Asamblea de Extremadura.

En ejecución de la Sentencia n.º 35, de 5 de febrero de 1992, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, confirmada en apelación por la Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de noviembre de 1998, se procede a la repetición de la segunda prueba del primer ejercicio correspondiente a la traducción, así como a la repetición del tercer ejercicio consistente en un examen tipo test, de la Convocatoria del Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación al

Servicio de la Asamblea de Extremadura, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura n.º 38, de 15 de julio de 1988.

Por acuerdo del Tribunal de Selección, adoptado en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1999, se convoca para la celebración de la segunda prueba del primer ejercicio —traducción—, el día 29 de octubre de 1999 a las 12'00 horas en la sede de la Asamblea de Extremadura en Mérida, a las siguientes personas:

María Inmaculada Paniagua Sánchez

Manuel J. Pérez Rodríguez

Margarita Pérez Pulido

Miguel Romero Carmona

María de los Angeles Lozano Galán.

En Mérida, a 20 de octubre de 1999.—El Secretario del Tribunal, INOCENTE MAYORAL SANCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 8 de octubre de 1999, sobre modificación puntual n.º 11 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 30 de septiembre de 1999, expediente técnico de modificación puntual n.º 11 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para la modificación de algunos artículos de las mismas, con la finalidad siempre de mejorar las condiciones de la edificación, no sólo desde el punto de vista del aprovechamiento urbanístico, sino también desde el de la racionalidad y de la consecución de una buena arquitectura, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 13/1997 de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Castuera, 8 de octubre de 1999.—El Alcalde Acctal., (Decreto de la Alcaldía de 29-9-1999), JUAN PEÑA LOPEZ.